

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 19476

Origen: Cámara Representantes - Falero, Ricardo; Mieres, Pablo; Posada, Iván

Análisis: Créase a partir del 1º de enero de 2004 el FOASC, el cual será asignado anualmente por concurso, entre las instituciones sin fines de lucro patrocinantes de los proyectos seleccionados. (art. 1) Financiación del Fondo. (art. 2) Distribución del Fondo: 50% entre proyectos de promoción de la salud, y el 50% entre aquellos cuyo objeto es la promoción de las personas con discapacidad. (art. 3) Tribunal del FOASC. (art. 4 y 5) Fiscalización por parte de la Auditoría Interna de la Nación. (art. 6)

Título: FONDO APOYO SOCIEDAD CIVIL (FOASC). CREACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-05-2002	CRR	2112/2002	FONDO APOYO SOCIEDAD CIVIL (FOASC). CREACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	2112/2002

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-05-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.3024 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2112/2002	941/0 HTML PDF	FONDO DE APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL (FOASC). Creación y regulación.